

III CONVOCATORIA A BECAS PARA ESTUDIANTES UNMDP

BECAS IMPULSO EMPRENDEDORES TECNOLÓGICOS

1. PRESENTACIÓN

La Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Mar del Plata convoca a estudiantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata a postular Ideas y Proyectos Tecnológicos, para acceder a las Becas Impulso Emprendedores Tecnológicos. La convocatoria estará abierta desde el 29 de abril de 2024 hasta el 14 de junio de 2024.

Estas becas incluyen la “Beca Ing. Carlos Manfredi” financiada por la empresa GIE GROUP SA, y la “Beca QM Energia” financiada por la empresa QM Equipment SA.

Las Becas tienen una duración de 12 (doce) meses, siendo la fecha de inicio el 1º de agosto de 2024.

La Convocatoria a Becas impulso Emprendedores Tecnológicos, surge por iniciativa de la empresa GIE S.A., en donde el Ing. Carlos Manfredi, socio fundador, desarrolló su actividad profesional liderando innumerables proyectos tecnológicos que posicionaron a la empresa en el mercado global y con alto reconocimiento internacional.

Las Becas desean reconocer la excelencia académica de estudiantes universitarios que demuestran potencial para emprender e innovar, orientados a la creación de nuevos productos y/o servicios o generen mejoras de los procesos productivos y la calidad de vida de las personas. El otorgamiento de las becas proporcionará apoyo económico por parte de las empresas a los estudiantes seleccionados, así como también oportunidades de capacitación, tutorías y mentorías por parte de profesionales destacados del ecosistema de negocios.

OBJETIVO GENERAL

Las Becas Impulso *Emprendedores Tecnológicos* tienen el objetivo de brindar apoyo económico a estudiantes emprendedores/as que cursan una de las carreras de la Universidad Nacional de Mar del Plata consideradas estratégicas y deseen desarrollar una idea de negocio o proyecto tecnológico con potencial de convertirse en un emprendimiento.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Las Becas Impulso Emprendedores Tecnológicos aplican a estudiantes avanzados de la UNMDP que actualmente están realizando sus estudios de grado.

La Beca Ingeniero Carlos Manfredi es financiada por la empresa GIE GROUP SA y aplica a estudiantes de las siguientes carreras de la UNMDP: Arquitectura, Bioquímica, Licenciatura en Cs Biológicas, Licenciatura en Ciencias Matemáticas, Licenciatura en Física, Licenciatura en Química, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Computación, Ingeniería en Informática, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Materiales, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.

La Beca QM Energía es financiada por la empresa QM Equipment SA y aplica a todas las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería de la UNMDP.

Ambas cuentan con el auspicio y organización de la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica e Industrial de la Universidad Nacional de Mar del Plata; la Fundación de la UNMDP es la entidad administradora de los fondos.

3. BECA

La beca consiste en el otorgamiento a estudiantes de las carreras de la UNMDP mencionadas en el punto 3, con más del 50% de la carrera aprobada, de un estipendio por un monto equivalente a dos cargos simples de ayudante de segunda (estudiante), según Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios, durante 12 (doce) meses.

La beca permite cubrir en parte los gastos de estudio y la dedicación para la adquisición de habilidades necesarias en el desarrollo del proyecto tecnológico que potencialmente puede culminar en una empresa exitosa. El apoyo económico puede ser utilizado para cualquier propósito relacionado con el avance de su formación académica, que contribuyan a la formación general y específica de el/la estudiante. Durante su transcurso,

el/la becario/a recibirá, además, asistencia de la Incubadora de Empresas en base al desarrollo de un plan de trabajo conjunto.

El becario que se beneficie con el régimen establecido en el presente reglamento no tendrá relación de dependencia laboral alguna con respecto a la Fundación de la Universidad Nacional de Mar del Plata, ni ésta adquiere con relación al becario más compromisos que los mencionados específicamente en estas Bases y Condiciones.

4. SOBRE LOS PROYECTOS

Son elegibles para el premio:

- a. Proyectos que puedan ser considerados para tesinas de grado.
- a. Trabajos de investigación con resultados que puedan ser aplicados a la creación de un emprendimiento.
- b. Otros trabajos de grado o ideas con potencial de convertirse en un emprendimiento de base tecnológica.

El proyecto presentado deberá contener aspectos innovadores que, a criterio del Jurado, representen aportes tecnológicos, innovaciones o nuevas aplicaciones de tecnologías existentes.

Por las características de la Beca, sólo son elegibles postulaciones individuales. Por tal motivo, las Ideas Proyecto presentadas como futuras tesinas de grado deben desarrollarse de manera individual por el/la Postulante. En el caso de proyectos grupales (ítem b o c) se debe justificar la inclusión del postulante en el equipo de trabajo, con actividades y resultados concretos bajo su responsabilidad.

5. COMITÉ EVALUADOR

Las postulaciones serán evaluadas por un Comité Evaluador integrado por 1 representante de la empresa GIE GROUP SA, 1 representante de la empresa QM Equipment SA, 1 representante de la Incubadora de Empresas de la UNMDP, 1 estudiante de la UNMDP y 3 docentes de la UNMDP.

La publicación de los integrantes del Comité Evaluador se efectuará a los 5 (cinco) días hábiles del cierre de la convocatoria en función de los perfiles de los proyectos

presentados. Los interesados tendrán un plazo de 2 (dos) días hábiles para presentar objeciones en caso que surgiera un conflicto de intereses o incompatibilidades con respecto a su conformación.

6. PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Los postulantes deberán completar online los requerimientos del formulario en el siguiente link: [Ver link](#)

Asimismo, los postulantes deberán adjuntar los siguientes archivos:

- Curriculum Vitae.
- Certificado Analítico de la carrera (con el porcentaje aprobado de la carrera).
- Otros certificados que considere pertinente.

Para mayor información podrán comunicarse al siguiente correo electrónico: proyectos.incuba@mdp.edu.ar

7. CRONOGRAMA CONVOCATORIA

Etapa	Fecha
Apertura de la Convocatoria	29-04-2024
Encuentros para asistir las postulaciones	20-05-24 en la Incubadora de Empresas 28-05-24 en GIE GROUP Fecha a definir en QM
Cierre Convocatoria	14-06-24

Publicación integrantes Comité Evaluador	21-06-24
Evaluación de las Postulaciones	24-06-24 al 04-07-24
Notificación al Becario Seleccionado	05-07-24
Inicio Beca	01-08-24

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Curricular – 40 puntos

Promedio Académico	30 puntos
Formación de capacidades extracurriculares	10 puntos

Evaluación de la Idea Proyecto – 60 puntos

Calidad de la Presentación	20 puntos
Originalidad	20 puntos
Factibilidad	10 puntos
Impacto	10 puntos

Aclaración: dado que la convocatoria a Becas Impulso para emprendedores tecnológicos comprende la Beca Ingeniero Carlos Manfredi de GIE GROUP y la Beca QM Energía de QM Equipment, y que la empresa GIE GROUP fue la iniciadora de este programa y lo ha financiado en las últimas dos ediciones, contará con prioridad a la hora de seleccionar al becario según el orden de mérito.

9. REQUISITOS

- Estudiante regular de las carreras mencionadas en el punto 3 de estas bases y condiciones.
- Estudiante avanzado con el 50% de la carrera aprobada.